

	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.
	<i>Página 1 de 14</i>

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

### **ADQUISICION DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA LÍNEA ROCA**

**Línea Roca**

**“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA”**

	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.	
<i>Página 2 de 14</i>	

## Índice

<b>Artículo Nº 1: Objeto .....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo Nº 2: Alcance.....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo Nº 3: Materiales a Suministrar .....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo Nº 4: Forma de Cotizar.....</b>	<b>4</b>
<b>Artículo Nº 5: Plazo y Lugar de Entrega / Cronograma de Entrega .....</b>	<b>5</b>
<b>Artículo Nº 6: Garantía .....</b>	<b>6</b>
<b>Artículo Nº 7: Documentación de Entrega .....</b>	<b>7</b>
<b>7.1 Documentación Técnica .....</b>	<b>7</b>
<b>7.2 Remito de Entrega.....</b>	<b>7</b>
<b>Artículo Nº 8: Especificaciones a Considerar .....</b>	<b>8</b>
<b>Articulo N° 9 Normas y Especificaciones a Considerar.....</b>	<b>11</b>
<b>Artículo Nº 10: Control de Recepción / Inspección .....</b>	<b>11</b>
<b>Artículo Nº 11: ANEXO I – PLANILLA DE COTIZACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>Artículo Nº 12: ANEXO II – GVO 3234 (Se adjunta como archivo embebido). .....</b>	<b>14</b>

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>	
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.	
		<i>Página 3 de 14</i>

### **Artículo Nº 1: Objeto**

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas para la Provisión de 7 (SIETE) Zorras Livianas, 4 (CUATRO) Zorras Medianas y 4 (CUATRO) Zorras Pesadas para traslado de cuadrillas.

Estos equipos serán utilizados para realizar el traslado del personal de cuadrillas de vía a zonas de trabajo en el sector Larga Distancia Línea Roca.

La obtención de los mismos facilitará y agilizará el movimiento del personal permitiendo el correcto cumplimiento del plan de mantenimiento y trabajos correctivos, como la provisión de materiales al lugar de entrega y acopio.

### **Artículo Nº 2: Alcance**

Esta contratación comprenderá la provisión de los siguientes elementos y cantidades:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
1	7000001220	ZORRA INSP CARROZ 1676 14" SIN ACOPLE NO	C/U	7
2	7000001300	ZORRA MED CARROZ 1676 16" SIN ACOPLE NO	C/U	4
3	7000001221	ZORRA PESADA DE TRANSPORTE 1676 16" SIN ACOPLE NO	C/U	4

### **Artículo Nº 3: Materiales a Suministrar**

El OFERENTE deberá cotizar material nuevo, sin uso y en un todo conforme a las especificaciones del presente PET.

Todos los equipos deberán ser entregados con su manual de operaciones, manual de mantenimiento, manual de despiece del equipo en idioma Castellano.

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.
	<i>Página 4 de 14</i>

Las descripciones que se indican a continuación son complementarias a las descriptas en el Art. 2 Alcance y dan adecuada información sobre los elementos solicitados.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	ZORRA LIVIANA DE INSPECCION – AUTOPROPULSADA PARA 2 PASAJEROS.
2	ZORRA MEDIANA DE CUADRILLA – AUTOPROPULSADA PARA 4 PASAJEROS
3	ZORRA PESADA DE CUADRILLA – AUTOPROPULSADA PARA 6 PASAJEROS.

#### **Artículo Nº 4: Forma de Cotizar**

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón.

A los efectos del presente pliego, los oferentes podrán cotizar la totalidad, varios o un renglón, siempre que se respete la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

A los efectos de facilitar la comparación de ofertas, se solicita a los Oferentes cotizar utilizando la Planilla de Cotización, modelo que forma parte del presente PET (ANEXO I).

Sin perjuicio de lo anterior, el Oferente podrá presentar cualquier otra información complementaria que crea conveniente.

SOFSA entenderá que el valor cotizado incluye gastos de flete, logística, aranceles de importación y nacionalización (si correspondiera) para lograr la entrega y descarga en los lugares designados de acopio; así como todos los costos directos e indirectos que en

	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.</b>
	<i>Página 5 de 14</i>

atención al buen saber y entender del oferente en su expertise resultaren inherentes al fiel y efectivo cumplimiento del objeto de la contratación.

Consecuentemente, el oferente deberá cotizar la totalidad de los elementos solicitados en el/los renglón/es correspondiente/s, debiendo cotizar equipos de primera calidad, no reciclados, nuevos, sin uso y libres de todo defecto de fabricación, entendiéndose que se cotice en un todo de acuerdo con las presentes Especificaciones Técnicas, en forma completa y sin excepción.

No se aceptarán cotizaciones Alternativas y/o Variantes.

#### **Artículo Nº 5: Plazo y Lugar de Entrega / Cronograma de Entrega**

Se deja expresa constancia que el proveedor será el único responsable del flete, seguro, acarreo y descarga en el lugar que se indique.

La entrega deberá ser por el total adquirido y realizarse en un plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP). Quedará a consideración de SOFSA aceptar ofertas cuyo plazo de entrega no supere los CIENTO CINCUENTA (150) días como máximo.

Se establece como cronograma de entrega una única entrega por el total de los bienes.

Los Oferentes podrán proponer otro cronograma de entrega siempre que la totalidad de los bienes sean provistos dentro del plazo establecido en el segundo párrafo de este artículo.

En caso de que el proveedor opte por la segunda opción deberá presentar un cronograma de entrega en conjunto con su oferta para poder ser considerada

El destino final de los materiales será:

Av. 29 de Septiembre 3501, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Almacén de Infraestructura LR01 – A4M1.

	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.	
	<i>Página 6 de 14</i>

El/ adjudicatario coordinará la/s entrega/s con el Representante Técnico que SOFSA designe, con no menos de SETENTA Y DOS (72) horas de antelación a su efectiva realización, debiendo solicitar el correspondiente turno.

Los bienes serán recibidos por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad Anónima facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta el destino indicado.

#### **Artículo Nº 6: Garantía**

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un período de un año a partir de la fecha de recepción, por todo defecto, desperfecto técnico y/o falla de material, que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

Durante el período de garantía el proveedor se obliga a corregir, reparar, enmendar, reconstruir y/o sustituir, bajo su propio costo y a satisfacción de SOFSA, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte.

Cuando se deba dar curso a un pedido de garantía, el proveedor deberá atender en un plazo no superior a 20 días hábiles, el reclamo por el problema que se hubiere presentado, proveer el traslado, la reparación y/o sustitución y restitución a su lugar de origen, en un plazo mínimo acorde con la magnitud de la reparación a efectuar.

En tal sentido, la garantía se prorrogará por igual período de tiempo que aquel que quedará detenido el equipo objeto de esta provisión como consecuencia del inconveniente.

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.
	<i>Página 7 de 14</i>

## Artículo Nº 7: Documentación de Entrega

### 7.1 Documentación Técnica

En conjunto con los equipos se deberá presentar la siguiente documentación técnica por cada equipo de forma impresa y digital en un Pendrive:

- Manual de Usuario.
- Manual de Mantenimiento.
- Planos de Despiece.
- Certificado de Garantía.
- Ficha del equipo identificando Modelo, N° serie y año.
- Listado de repuestos e insumos Necesarios para Mantenimiento.
- Plan o cronograma de mantenimiento de cada equipo.

Nota: El listado de repuestos e insumos necesarios para el mantenimiento de los equipos ofertados deberá contener los números de piezas con su descripción completa, detallando los distribuidores oficiales que provean los mismos.

### 7.2 Remito de Entrega

Los bienes objeto de la contratación deberán ser entregados con REMITO original, sin enmiendo, conteniendo la ORDEN DE COMPRA (OC) que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo está explícito en la OC.

Cualquiera de las condiciones expuestas que no se cumple por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos y en el lugar de entrega indicado en la contratación.

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.
	<i>Página 8 de 14</i>

## Artículo Nº 8: Especificaciones a Considerar

Se detallan las especificaciones técnicas y certificaciones a cumplir por los equipos solicitados:

- El fabricante deberá demostrar la suficiencia de las condiciones estructurales mediante cálculos por elementos finitos.
  - El fabricante deberá demostrar que la capacidad de frenado, con la unidad plenamente cargada hasta el máximo admisible (incluido el o los acoplados previstos e indicados que pueda llevar), y circulando a 30 km/h, permite detener totalmente la unidad en no más de 30 metros. Para ello deberá presentar los resultados de ensayos prácticos realizados y avalados por un Ferrocarril.
- Se deberá cursar invitación a la Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte (ex CNRT) para que, de considerarlo pertinente, vea de participar en dichos ensayos.
- Deberán contar con un freno de estacionamiento, que mantenga inmovilizada la unidad por un tiempo indeterminado, sin suministro de energía.
  - En caso que la Zorra, con o sin acoplado, no resulte debidamente detectada por circuitos de vía (por no lograr la condición de cortocircuito establecida en la Especificación FAT MR 803, o por tener un largo total menor a la Zona Muerta) o contadores de eje (por el tipo de rueda 3 utilizado), deberá contar con una leyenda impresa aclarando tal situación, a la vista de quien la opera.

### ZORRA LIVIANA DE INSPECCION – AUTOPROPULSADA PARA 2 PASAJEROS

<b>Especificaciones Técnicas</b>	
Ancho de vía.	1676 mm (Trocha Ancha)
Tipo de motor	Mono cilíndrico 4 tiempos
Combustible	Nafta.
Potencia	4 HP < > 8 HP
Autonomía	40 Km. < > 80 Km
Cantidad de Ejes	2
Ejes Tractivos	1
Diámetro de la rueda	250 mm < > 390 mm
Limpia vías	En las 4 ruedas.
Cantidad de Plazas	2
Tablero de control central	Luces, bocina, velocímetro, cuenta horas y parada de emergencia.
Bocina	De 12V
Carrozado Laterales y Techo	En chapa de aluminio con vidrios multilaminados panorámicos.
Estructura	Perfil normal tipo U Número 80 (UPN 80) pintado con antióxido, soldado y abulonado con tornillos y tuercas normalizadas de grado 8

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>	
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.	
	Página 9 de 14	

Parabrisas	Vidrio multilaminado panorámico.
Butacas	Ergonómicas con apoya brazos y semisuspensión.
Pisos	Chapa de aluminio antideslizante.
Velocidad Máxima	20 Km/h < > 50 Km/h
Limitador de velocidad	Mecánico o electrónico limitado a 30Km/h
Tipo de frenado	A disco en 2 ruedas y de estacionamiento en 2 ruedas.
Luces de circulación Traseras – laterales – Banquina reglamentarias	Tipo led rojas / blancas de alta intensidad, sistema de 12 V CC.
Luces de circulación Delanteras	Faro tipo Led de alta intensidad ,12 V CC.
Carteles de señalización	Velocidad máxima 30Km/h y capacidad máxima de ocupantes.
Dispositivo para sacar de la vía.	2 ruedas de goma y 2 palancas para levantar.
Kit de seguridad	Matafuegos y botiquín reglamentario.

#### ZORRA MEDIANA DE CUADRILLA– AUTOPROPULSADA PARA 4 PASAJEROS

<b>Especificaciones Técnicas</b>	
Ancho de vía.	1676 mm (Trocha Ancha)
Tipo de motor	Monocilíndrico 4 tiempos
Marcha atrás	Si
Combustible	Nafta.
Potencia	10 HP < > 15 HP
Autonomía	40 Km. < > 80 Km
Cantidad de Ejes	2
Ejes Tractivos	1
Diámetro de la rueda	250 mm < > 390 mm
Cantidad de Plazas	4
Tablero de control central	Luces, bocina, velocímetro, cuenta horas y parada de emergencia
Bocina	De 12 V
Butacas	Ergonómicas con apoya brazos y semisuspensión.
Carrozado Laterales y Techo	En chapa de aluminio con vidrios multilaminados panorámicos.
Estructura	Perfil normal tipo U Número 80 (UPN 80) pintado con antióxido, soldado y abulonado con tornillos y tuercas normalizadas de grado 8
Pisos	Chapa de aluminio antideslizante.
Parabrisas	Vidrio multilaminado panorámico
Velocidad Máxima	20 Km/h < > 50 Km/h

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>	
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.	
		<i>Página 10 de 14</i>

Limitador de velocidad	Mecánico o electrónico limitado a 30Km/h
Limpia vías	En las 4 ruedas
Tipo de frenado	A disco en 2 ruedas y de estacionamiento en 2 ruedas.
luces de circulación Traseras – laterales – Banquina reglamentarias	Tipo led rojas / blancas de alta intensidad, sistema de 12 V CC.
Luces de circulación Delanteras	Faro tipo Led de alta intensidad ,12 V CC.
Alarma de marcha atrás	Sirena 12V 110Db.
Lanza de remolque amortiguada	Capacidad hasta 500Kg de carga.
Dispositivo para sacar de la vía	Con eje rebatible a tornillo y ruedas de goma.
Kit de seguridad	Matafuegos y botiquín reglamentario.
Carteles de señalización	Velocidad máxima 30Km/h y capacidad máxima de ocupantes.

ZORRA PESADA DE CUADRILLA– AUTOPROPULSADA PARA 6 PASAJEROS.

<b>Especificaciones Técnicas</b>	
Ancho de vía.	1676 mm (Trocha Ancha)
Tipo de motor	Monocilíndrico 4 tiempos
Marcha atrás	Si
Combustible	Nafta.
Potencia	20 HP < > 25 HP
Autonomía	40 Km. < > 80 Km
Cantidad de Ejes	2
Ejes Tractivos	1
Diámetro de la rueda	250 mm < > 390 mm
Cantidad de Plazas	6
Tablero de control central	Luces, bocina, velocímetro, cuenta horas y parada de emergencia
Bocina	De 12 V
Butacas	Ergonómicas con apoya brazos y semisuspensión.
Carrozado Laterales y Techo	Con lona o cerramiento lateral integral.
Estructura	Perfil normal tipo U Número 80 (UPN 80) pintado con antíóxido, soldado y abulonado con tornillos y tuercas normalizadas de grado 8
Velocidad Máxima	20 Km/h < > 50 Km/h
Limitador de velocidad	Mecánico o electrónico limitado a 30Km/h
Tipo de frenado	A disco central
Suspensión	En las 4 ruedas.

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.
	<i>Página 11 de 14</i>

Limpia vías	En las 4 ruedas.
Equipo para invertir marcha hidráulico	Si
luces de circulación Traseras – laterales – Banquina reglamentaria	Tipo led rojas / blancas de alta intensidad, sistema de 12 V CC.
Luces de circulación Delanteras	Faro tipo Led de alta intensidad ,12 V CC.
Baliza destellante	En el techo.
Parabrisas	Vidrio multilaminado con limpiaparabrisas
Alarma de marcha atrás	Sirena 12V 110Db.
Calefacción y ventilación habitáculo	Si
Lanza de remolque amortiguada	Capacidad hasta 1500Kg de carga.
Kit de seguridad	Matafuegos y botiquín reglamentario.
Carteles de señalización	Velocidad máxima 30Km/h y capacidad máxima de ocupantes.
Peso Total	No mayor a 600 Kg.

## Artículo N° 9 Normas y Especificaciones a Considerar

En lo que refiere a las dimensiones, ninguno de los equipos deberá sobrepasar las medidas de galibos máximos establecidas en el **GVO 3234** (ANEXO II – Se adjunta con archivo embebido).

A todos los efectos, las normas y requerimientos citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes, los mismos se adjuntan al presente y su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

## Artículo N° 10: Control de Recepción / Inspección

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad Anónima antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

<b>TRENES ARGENTINOS</b> <b>OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>  <b>ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.</b>
	<i>Página 12 de 14</i>

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado, debiendo ser reemplazado por materiales que se adecuen a lo exigido en el presente pliego dentro del plazo de entrega establecido en el Art. N° 7, sin costo alguno para SOFSA.

<b>TRENES ARGENTINOS</b> <b>OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>	
	ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.	
		<i>Página 13 de 14</i>

## Artículo Nº 11: ANEXO I – PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACION - BIENES NACIONALES / NACIONALIZADOS									
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:							DETALLE DEL PROVEEDOR		
CLASE DE CONTRATACIÓN:							RAZON SOCIAL		
EXPEDIENTE:							CUIT		
							TE.		
							MAIL		
							MONEDA		
RENGLON	CANTIDAD	U/M	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FABRICA	PLANO / ET	PRECIO UNITARIO	IVA (%)	SUB TOTAL (SIN IVA)
1	7	C/U	7000001220	ZORRA INSP CARROZ 1676 14" SIN ACOPLE NO					
2	4	C/U	7000001300	ZORRA MED CARROZ 1676 16" SIN ACOPLE NO					
3	4	C/U	7000001221	ZORRA PESADA DE TRANSPORTE 1676 16" SIN					
SUB TOTAL (SIN IVA)									
				IVA					
				TOTAL (CON IVA)					
				TOTAL (SIN IVA) EN LETRAS					
CONDICIÓN DE PAGO: SEGÚN PLIEGO									
PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO									
LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO									
MANTENIMIENTO DE OFERTA: SEGÚN PLIEGO									

TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>	<b>Subgerencia de Infraestructura - Línea Roca</b>  ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LARGA DISTANCIA.	
		<i>Página 14 de 14</i>

**Artículo Nº 12: ANEXO II – GVO 3234 (Se adjunta como archivo embebido).**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** S02 PET - SP 10020773 - ADQUISICIÓN DE ZORRAS PARA LD

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.